

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintitrés de septiembre de dos mil veinte.

Rad. 2015-660

Para llevar a cabo la audiencia de que y trata el Art. 129 del C. General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 19 de octubre de 2020.

En la audiencia se practicarán las pruebas a que hace referencia el auto del 5 de diciembre, a saber:

- 1.- La actuación procesal surtida dentro del proceso ejecutivo.
- 2.- interrogatorio de parte con el señor GABRIEL ROMERO GRANADOS.
- 3.- Declaración de la señora DORIS MONTOYA. El interesado la hará comparecer a la audiencia.

Oportunamente el juzgado remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia el día y hora indicados.

Alléguese al juzgado el correo electrónico de los mencionados para efectos del contacto pertinente.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez